



19 ES	16	NÚMERO	10 Y
21	228903		
22	FECHA DE PRESENTACION		
			31 MAY. 1977

228903

MODELO DE UTILIDAD

228903

14 OCT. 1977

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E04 G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS"

71 SOLICITANTE (S)
DON EUGENIO RICO MEDINA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
GALDACANO(Vizcaya), Calle de Capitán Aldecoa nº 14

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo a un dispositivo realizado que constituye un puntal o elemento apuntalador para marcos de puertas, ventanas o similares, de condiciones o características irrecuperables, es decir del tipo que se monta en el marco para fijarlo en la posición donde debe quedar emplazado y a base de materiales desechables preconcebidos para que éste quede dentro o absorbido por el material de obra, es decir perdido.

Una de las características de dicho conjunto es que es monopieza y extraplano con un grueso inferior al grueso de los elementos del marco de forma que queda o es totalmente absorbido por el material de obra y cubierto por las superficies de revestimiento.

Un detalle del modelo es que resulta principalmente aplicable a marcos de ventana para enclavarlos por la parte inferior de estos, sujetándolos por el travesaño inferior y arriostrándolos contra el suelo.

Unas de las características del modelo es que está formado por una pieza única de formato preferentemente rectangular alargado que tiene en la base patillas o peanas que van arriostradas por el suelo por cualquier medio de fijación y por el canto su-

perior, en cada extremo, encerrando o cubriendo el ancho de la ventana, consta sendas crestas que resultan facultativamente fijables y tensables a dicho marco.

5 Otra de las características es que esencialmente dichas crestas estan rematadas en quiebros angulares hacia dentro cubriendo y encerrando los anclajes del marco de forma tal que entre ellos queda una pequeña separación a modo de clavetero donde se
10 monta un calzo de enclavamiento para rigidizar y asegurar la posición del marco.

 Otro detalle del modelo es que en otra realización dichos calzos se montan por debajo del travesaño del marco enclavándolos entre el borde del
15 puntal y el canto inferior de dicho travesaño.

 Una idea mas amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujo que a esta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan
20 los detalles preferidos del invento.

 En los dibujos:

 La figura 1, es una vista el alzado frontal de un marco de ventana apuntalado.

25 La figura 2, es una vista de canto o perfil en relación con la figura anterior.

 La figura 3, es un detalle de una forma de en-

clavamiento de dicho marco.

Aludiendo a las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, vemos que el marco de ventana representado viene definido por el testero -C-, largueros -L- y travesaño inferior -t-, así como los anclajes -A- del mismo.

Dicho marco está apoyado sobre el borde superior del puntal -l-, formado por un cuerpo rectangular alargado, cerrado o calado y que tiene en la base patillas o peanas -2- que van arriostradas por medios -3- al suelo -S- y, por la parte superior, tienen crestas -4- y -5- que rebasan ligeramente los anclajes -A- del travesaño inferior -t- y consta, en este caso, de quiebros a escuadra -6- y -7- orientados hacia dentro, cerrando dichos anclajes -A., entre los que se establecen pequeñas separaciones a modo de chaveteros en los cuales se encajan o enclavan calzos en forma de cuña que rigidizan y aseguran el montaje del marco contra el puntal o fija-marcos, sin necesidad en este caso de que, por arriba, sea suplementado.

En un ejemplo de realización diferente, vemos que dichos calzos van intercalados entre el travesaño inferior y el borde de dicho puntal.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento se hace constar a los efectos

oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición sino que, por el contrario, en el se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo que se reivindican a continuación.

5

REIVINDICACIONES

1.- Puntal irrecuperable para marcos, del tipo
constituido por un cuerpo monopieza extraplano y de
poco grosor y en materiales desechables que quedan
absorvidos por la propia construcción y que se ca-
5 caracteriza porque están constituidos por un cuerpo
alargado, preferentemente rectangular, cerrado o
calado, que cubre todo el ancho del marco y la al-
tura de este entre su travesaño inferior y el marco
sobre el que apoya quedando firmemente asegurado
10 por el mismo que, a su vez, va fijado al suelo me-
diante tirafondos o similares a través de patillas
o peanas previstas en dicho puntal.

2.- Puntal irrecuperable para marcos, conforme
la reivindicación anterior dicho marco queda sujeto
15 por medio de crestas u orejetas que sobresalen del
puntal, delimitando sus extremos y dotadas en su
remate de quiebros o escuadra, hacia dentro, cerra-
do y cubriendo los anclajes del travesaño inferior
y enclavándose por medio de calzos en forma de cuña,
20 introducidos a presión entre dichos quiebros y los
anclajes o entre el borde de apoyo y el travesaño
inferior de dicho marco.

3.- PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS.

Todo conforme queda descrito en la presente
25 memoria que consta de seis hojas mecanografiadas

por una sola cara foliadas, y dibujos que se acompañan.

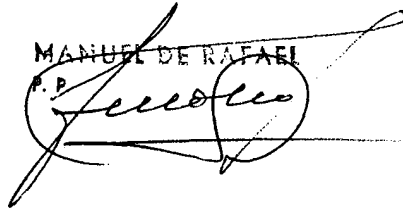
30 MAY. 1977

EUGENIO RICO MEDINA

p.a.

MANUEL DE RAFAEL

P.P.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Manuel de Rafael', is written over a horizontal line. The signature is enclosed within a circular scribble.

